



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 124.4 e) y 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y art. 25.1 del Reglamento Orgánico Municipal, vengo en disponer:

PRIMERO.- Nombrar Tenientes de Alcaldesa a los/as siguientes Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local:

PRIMER TENIENTE DE ALCALDESA: D^a. LAURA ÁLVAREZ CABRERA

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDESA: D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ

TERCER TENIENTE DE ALCALDESA: D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ

SEGUNDO.- Corresponde a los/as nombrados/as, en el orden designado, el ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 26 del Reglamento Orgánico Municipal.

TERCERO.- La presente Resolución se notificará a los/as interesados/as, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, dándose cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Lo mando y firmo en la Ciudad de Jerez de la Frontera,

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

INSCRÍBASE

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

EN FUNCIONES DE ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

	Código Cifrado de Verificación: VR1799S00641DE8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	18/06/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	18/06/2019
Fecha de la resolución:	18 de junio de 2019	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2019/5032
VR1799S00641DE8			